

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31695 *BARCELONA*

Luis Miguel Gonzalo Capellín, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Barcelona,

Hago saber que: En el Concurso abreviado 738/2016 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de AIMETRA, S.L., con NIF B31230865, con domicilio en Paseo de Gracia 54, 8, 08007 – Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 19 de junio de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Miguel Gonzalo Capellín.

ID: A190041614-1